

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA, ACTIVIDAD ECONOMICA, Y OTRA INFORMACION RELEVANTE DE LA COMPAÑÍA.

Fue constituida el 27 de noviembre del 2017, en la Notaria Pública Decima Primera del Cantón Cuenca, ante el Dr. Julio Mauricio Barros Uguña e inscrita bajo el número 688 del Registro Mercantil, con expediente No. 715319, con el nombre de CCECOGREEN CIA. LTDA., e identificada ante el SRI con RUC # 0190445259001, con un capital suscrito y pagado de cuatrocientos dólares de Estados Unidos de América, divididos en cuatrocientos participaciones de un dólar cada una, distribuidos de la siguiente manera: señor Renato José Carrera Gómez en su calidad de Gerente de Car Soundvision Cía. Ltda., suscribe trescientos noventa y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los señores Alex Bruno Carrera Gómez y Pablo Cristian Crespo Polo Gómez suscriben cada uno un dólar de los Estados Unidos de América

En la Ciudad de Cuenca, en la Notaria Publica Decima Primera del Cantón Cuenca, ante el Dr. Julio Mauricio Barros Uguña, comparece el señor Renato José Carrera Gómez, representante legal de CCECOGREEN CIA. LTDA., con autorización de la Junta Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el 28 de diciembre del 2017, también comparece el Señor Pablo Cristian Crespo Polo como Presidente de Car Soundvision Cía. Ltda., para perfeccionar la transferencia en virtud del aumento de capital y reforma de estatutos. La compañía CCECOGREEN CIA. LTDA., con aporte de bienes inmuebles, por un valor de Seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el capital social de la compañía alcanza a Seiscientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seiscientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una. El aumento es a través del aporte de la socia empresa Car Soundvision Cía. Ltda., que se transfiere libre de todo gravamen con transmisión de dominio y posesión a favor de CCECOGREEN CIA. LTDA., a) un terreno ubicado en la parroquia San Sebastián del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay signado con el número cinco, con una superficie de un mil quinientos noventa y seis metros cuadrados, y con clave catastral No. 07-05-107-009-000 con un avalúo de doscientos veinte y tres mil cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, valor que es superior al del avalúo catastral del año 2017, b) un terreno ubicado en la parroquia San Sebastián del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay signado con el tres con una superficie de un mil seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados, y la nave industrial que en ella se levanta y con clave catastral No. 07-05-107-007-000 con un avalúo de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, valor que es superior al del avalúo catastral del año 2017, con un total de Seiscientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América. Repertorio No. 15415, con fecha de inscripción 29 de marzo del 2018 y con inscripción No. 191.

En la Ciudad de Cuenca, en la Notaria Publica Decima Primera del Cantón Cuenca, ante el Dr. Julio Mauricio Barros Uguña, comparece el señor Renato José Carrera Gómez, representante legal de CCECOGREEN CIA. LTDA., con autorización de la Junta Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el 9 de abril del 2018, también comparece el Señor Pablo Cristian Crespo Polo como Presidente de Car Soundvision Cía. Ltda., con autorización de Junta Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el 6 de abril del 2018, para perfeccionar la transferencia en virtud del aumento de capital y reforma de

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

estatutos. La compañía CCECOGREEN CIA. LTDA., con aporte de bienes inmuebles, por un valor de Doscientos cuarenta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el capital social de la compañía alcanza a novecientos veinte y dos mil ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en novecientos veinte y dos mil ochocientos cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una. El aumento es a través del aporte de la socia empresa Car Soundvision Cía. Ltda., que se transfiere libre de todo gravamen con transmisión de dominio y posesión a favor de CCECOGREEN CIA. LTDA., a) un terreno ubicado en la Turi del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay en el que existe una construcción dedicada a bodega y oficinas. Inmueble que inicialmente fue adquirido por Music and Programs 3 Musicprog Cía. Ltda., empresa que después fue absorbida por Car Soundvision Cía. Ltda., mediante escritura de fusión por absorción el 12 de abril del 2009, y con clave catastral No. 11 01 017-071-000 con un avalúo de ciento nueve mil dólares de los Estados Unidos de América, valor que es superior al del avalúo catastral del año 2017, b) un terreno ubicado en la subida a Turi y la Avda. Circunvalación Sur, Parroquia Huayna Cápac, en donde existe una construcción dedicada a bodegas y oficinas, con una superficie por el norte de 59,50 metros propiedad del Dr. Urgirles, por el sur 78,50 metros con la Avda. Circunvalación Sur, por el Oeste con 30,40 metros propiedad de los herederos de Rafael Barros y Dr. Urgiles, inmueble de forma triangular, y con clave catastral No. 12-01-002-014-000 con un avalúo de ciento cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, valor que es superior al del avalúo catastral del año 2017, con un total de novecientos veinte y dos mil ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en novecientos veinte y dos mil ochocientos cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Repertorio No. 19165, con fecha de inscripción 13 de junio del 2018 y con inscripción No. 362.

El plazo de duración es de treinta, hasta el 27 de noviembre del año 2047. El domicilio tributario es en la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Calle Los Cerezos S/N y Avda. Abelardo J. Andrade a una cuadra del Colegio Santa Ana.

Objeto social. –

La importación, exportación, comercialización, el ensamblaje de aparatos electrónicos nuevos o usados de cualquier marca para su posterior exportación con la finalidad de sustituir importaciones, así como la importación, exportación y comercialización de piezas, repuestos, partes de productos electrónicos, como la asistencia técnica y el servicio postventa...

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros de **CCECOGREEN CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de Preparación. - Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico; mismo que está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Moneda funcional y de presentación. –

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), que es la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

Uso de estimaciones y juicios. -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectuó estimaciones y juicios contables que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones están basadas en la experiencia y otros supuestos que son considerados razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas contables, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes. -

Los saldos de los activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, lo que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, lo de vencimientos superior a dicho periodo.

Nuevas normas. –

Las siguientes normas revisadas han sido emitidas con fecha de aplicación para periodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2018;

Normas	Título	Fecha efectiva
NIIF 9	Instrumentos financieros; reemplaza a la NIC 39	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos por contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 2	Aclara sobre los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones o liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basado en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.	1 de enero de 2018

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Las siguientes normas entraran en vigor para periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, la Administración ha concluido que la aplicación anticipada de tales normas no tendrá ningún efecto significativo en la preparación de los estados financieros del periodo actual:

Normas	Título	Fecha efectiva
NIFF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2021
NIIF 28 Y NIIF 10	Clasificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos	Sin fecha definida

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere la NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.

La empresa reconoce activos corrientes tales como: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta, así como préstamos a partes relacionadas, y a anticipo a proveedores. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos pérdidas por cualquier deterioro.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

La compañía está expuesta principalmente a los riesgos de: 1) Crédito, 2) Liquidez, y 3) Operacional, cuya gestión está expuesta en gestión de riesgo financiero.

Deterioro del valor de los activos financieros. - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos financieros, a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, que han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrara en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento.

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

La compañía registra anualmente provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Baja de un pasivo financiero – La empresa da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

Determinación del valor razonable. - Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y revelación en los estados financieros. El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero se determina utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales. El efectivo y equivalente de efectivo reconocido en estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo, inversiones cuya principal característica es su liquidez con vencimiento específico. Inversiones financieras conformadas por certificados de depósito a plazo emitidas por entidades financieras nacionales o del exterior. El interés sobre dichas inversiones se registra en el Estado de Resultados en cada cierre financiero.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto de realización, el menor de los dos. Son valuados al costo promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico.

El valor neto de realización es el precio de venta estimada en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para completar la venta.

Propiedades, planta y equipo

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, mientras que los que mejoran la vida útil de los mismos se cargan al costo del activo.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida Útil (en años)</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Beneficios a empleados

Beneficios a corto plazo. – Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los empleados son medidas sobre una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los empleados provean sus servicios o el beneficio es devengado por ellos. Beneficios a corto plazo: décimo tercer y decimo sueldo, Vacaciones, Otras provisiones: aportes personales, patronales al IESS, fondos de reserva, descuentos por préstamos a empleados.

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Los principales pasivos reconocidos por este concepto corresponden a aquellos establecidos en el Código de Trabajo.

Beneficios a largo plazo. –

Provisiones de Jubilación patronal y bonificación por desahucio. El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se determina utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La empresa cada año debe realizar el cálculo en referencia.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancia y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Reconocimiento de ingresos ordinarios. - Se estima al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando cualquier importe por devoluciones y descuentos comerciales.

Bienes vendidos. – Los ingresos provenientes de la venta de bienes en curso de las actividades ordinarias son reconocidos cuando la Compañía: a) Transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la Propiedad de los bienes, b) el importe de los ingresos y costos en relación con la transacción puede ser medidos con fiabilidad, y c) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

La oportunidad de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los acuerdos venta, sin embargo, para ventas dentro del territorio ecuatoriano, la transferencia se produce cuando el producto es recibido por los clientes y, para el caso de exportaciones la transferencia ocurre cuando los bienes son cargados en un transporte en el puerto.

Reconocimiento de Costos y Gastos. Los costos y gastos se registran al costo histórico en el estado de resultados, aplicando el método del devengado, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Costo Financiero. – El gasto por interés es reconocido usando el método del devengado, los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Impuesto a la Renta. - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto del impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en patrimonio respectivamente.

Impuesto a la renta corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año, utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

Impuesto a la renta diferido - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Este supuesto utilizado para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario que debe contratar la Compañía para realizar el cálculo actuarial, debería utilizar la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de los bonos emitidos por el estado ecuatoriano. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos emitidos por el estado ecuatoriano, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo normativas vigentes.

Estimación de provisión para cuentas incobrables - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de las cuentas por cobrar y la posibilidad de cobro de las mismas, para determinar si es necesaria realizar una provisión.

Estimación de provisión para obsolescencia de inventarios - La Compañía realiza un análisis de la posibilidad real de venta de sus inventarios de baja rotación en base a experiencias históricas y conocimiento del comportamiento del mercado en el que opera.

Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

El principio básico de la norma es que una entidad reconocerá los ingresos en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente. Los ingresos se reconocen aplicando un modelo de cinco pasos a los contratos con los clientes.

En consecuencia, los ingresos por venta de bienes y servicios son reconocidos por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivadas de estos, a medida que se consideran satisfechas las obligaciones de cumplimiento mediante la transferencia del control de los bienes o la prestación de los servicios.

Para determinar el momento concreto en que el cliente obtiene el control de los activos o servicios comprometidos y la compañía satisface la obligación de cumplimiento, se considera los siguientes indicadores de transferencia del control:

- La fecha en que la compañía transfiere al cliente la posesión física de los bienes o presta los servicios.
- La fecha en que el cliente tiene los riesgos y recompensas significativos de la propiedad de los bienes

La compañía efectúa ventas de mercadería y las registra como ingresos en la fecha en que los indicadores de control se cumplen.

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

4. EFFECTIVO Y BANCOS

El saldo al 31 de diciembre incluye:

Cuenta	2019	2018	Variación
Efectivo y equivalentes de Efectivo	0,00	636,80	-636,80
TOTAL	0,00	636,80	-636,80

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

Cuenta	2019	2018	Variación
Cuentas por cobrar (5.1)	194.440,48	43.345,34	151.095,14
TOTAL	194.440,48	43.345,34	151.095,14

Clientes -

Son valores a cobrar a clientes nacionales

5.1. CUENTAS POR COBRAR:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

Código	Cliente	Saldo
RELACIONADOS		
0101941912	CRESPO POLO PABLO CRISTIAN.	46.813,19
0100221597	MEDINA MACHUCA JOSE ALEJANDRO.	34.626,67
1712996584	PAZMIÑO ANDRADE DIEGO MARCELO.	79.992,00
		161.431,86
NO RELACIONADOS		
1104249246	YAGUANA ENCALADA TITO SANTIAGO.	33.008,62
		33.008,62
TOTAL GENERAL		<u>194.440,48</u>

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

Cuenta	2019	2018	Variación
Impuestos Anticipados (6.1)	25.802,76	36.310,05	-10.507,29
TOTAL	25.802,76	36.310,05	-10.507,29

Impuestos Anticipados. - Corresponde a Crédito IVA.

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

6.1. IMPUESTOS ANTICIPADOS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

Cuenta	2019	2018	Variación
Iva Pagado	0,00	17.733,84	-17.733,84
Retención IVA clientes	9.474,55	7.728,00	1.746,55
Retención IR clientes	16.328,21	10.848,21	5.480,00
TO TAL	25.802,76	36.310,05	-10.507,29

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	Saldo Final al 31/12/2018	ADICIONES	BAJAS	Saldo Final al 31/12/2019
COSTO				
Terrenos (7.1)	455.357,17			455.357,17
Edificio (7.2)	467.082,83			467.082,83
Vehículos	156.428,04		156.428,04	0,00
TOTAL COSTO	1.078.868,04	0,00	156.428,04	922.440,00
DEPRECIACION ACUMULADA				
Dep. Edificios	15.048,96			15.048,96
Dep. Vehículos	24.617,94		24.617,94	0,00
DEPREC ACUMULADA	39.666,90	0,00	24.617,94	15.048,96
ACTIVO FIJO NETO	1.039.201,14	0,00	131.810,10	907.391,04

Propiedad, Planta y Equipo. -

Son valores que corresponden a Propiedad, Planta y Equipo de la empresa con sus correspondientes depreciaciones.

7.1 TERRENOS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	DETALLE	COSTO ADQUISICION
29/03/2018	TERRENO RACAR BODEGA #2	223.440,00
29/03/2018	TERRENO RACAR PLANTA #1	180.249,31
13/06/2018	TERRENO TURI	51.667,86
	TOTALES	455.357,17

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

7.2 EDIFICIOS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

FECHA DE COMPRA	DETALLE	COSTO ADQUISICION
29/3/2018	EDIFICIO RACAR PLANTA 1	269.750,69
13/6/2018	EDIFICIO TURI	197.332,14
	TOTALES	467.082,83

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

Cuenta	2019	2018	Variación
Proveedores (8.1)	33.544,89	1.229,12	32.315,77
TOTAL	33.544,89	1.229,12	32.315,77

Cuentas por Pagar Proveedores. -

Valores que corresponden a varios proveedores que tiene la compañía para el desarrollo de sus actividades regulares.

8.1 PROVEEDORES NO RELACIONADOS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

Nombre	Saldo
INAI INNOVACION EN ARQUITECTURA CIA. LTDA	7.215,00
REYES DURAN JOSE ANTONIO	9.313,93
TORRES ALVEAR DANNY SEBASTIAN	13.239,65
VINTIMILLA GOMEZ JUAN DIEGO	3.776,31
TOTAL	33.544,89

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre incluye:

Cuenta	2019	2018	Variacion
Anticipo Clientes	149.070,77	159.855,51	-10.784,74
Nomina por pagar	0,00	905,50	-905,50
Obligaciones con el SRI	0,00	35,07	-35,07
Obligaciones con el IESS	0,00	215,40	-215,40
Totales	149.070,77	161.011,48	-11.940,71

Anticipo de clientes. –

Son valores anticipados para realizar compensaciones con futuras facturas de ventas con la relacionada Car Soundvision Cía Ltda.

9.1 CONCILIACION DE LA UTILIDAD

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2019
Perdida del ejercicio	-38.175,21
Participacion 15% trabajadores	0,00
(+) Gastos no deducibles locales	10.778,56
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	-27.396,65
(-) Ret. Fte. Que le han sido realizadas	-5.480,00
(-) Credito tributario años anteriores	-10.848,21
Saldo a favor del contribuyente	-16.328,21

1. Con fines de determinar la base imponible para cálculo de IR, la utilidad de los ingresos está constituida por la totalidad de ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. Art. 16 LRTI. De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.
2. A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Son susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos de los años 2017 al 2019. Los pagos del Anticipo del Impuesto a la Renta Se contabilizan y constituyen "crédito tributario" para el nuevo ejercicio en favor de la Compañía, por tanto, es deducible del Impuesto a la Renta. Es el anticipo pagado, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y cancelación del impuesto a la renta del año anterior.

9.2 ASPECTOS TRIBUTARIOS

Reformas Ley de Regimen Tributario Interno.-

Ingresos Gravados

- ✓ Las provisiones de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido deducidas como gasto y que no se hayan pagado a favor de los beneficiario de tal provision.
- ✓ Dividendos de personas naturales no residentes en el Ecuador y sociedades extranjeras
- ✓ El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido.
- ✓ Para las personas naturales residentes fiscales en Ecuador, el ingreso gravado por dividendo forma parte de su renta global

Ingresos Exentos

- ✓ Dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- ✓ Se establecen las condiciones para la exención del impuesto a la renta a las utilidades de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en Ecuador, siempre y cuando su actividad económica sea exclusivamente la inversión y administración de activos inmuebles.
- ✓ Los rendimientos y beneficios por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

del país o del registro especial bursátil, emitirse a un plazo de 360 días calendario o más, y permanecer en posesión del tendedor que se beneficia de la exoneración por lo menos 360 días de manera continua. Largo Plazo.

- ✓ Los pagos parciales de los rendimientos financieros mencionados en este numeral, que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia, también están exentos siempre que la inversión se la haya ejecutado cumpliendo los requisitos dispuestos en este numeral.
- ✓ Aquellos derivados directa y exclusivamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, en los términos que defina el reglamento, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante. (Nuevo 2020)

Retenciones

- ✓ Dividendos distribuidos a personas naturales residentes en Ecuador o a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador, están sujetos a retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme Resolución que emita el SRI.
- ✓ Dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador, están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.
- ✓ Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).
- ✓ Aplican las disposiciones de convenios para evitar la doble imposición.

Deducciones

- ✓ Para bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, no son deducibles los intereses en la parte que exceda de la tasa que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- ✓ El límite de deducibilidad de intereses de créditos externos para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria se mantiene en el 300% respecto al patrimonio. Para las demás sociedades, la deducibilidad se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones. En el Reglamento se establecerán condiciones y temporalidad.
- ✓ Se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. (Aplica a partir del ejercicio fiscal 2021).
- ✓ No son deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, por instituciones financieras nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Impuesto a la Renta

- ✓ El pago del anticipo de impuesto a la renta pasa a ser voluntario, el mismo que corresponde al 50% del impuesto causado menos las retenciones del año fiscal anterior.
- ✓ El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención (SRI emitirá resolución 30 días de vigencia del Reglamento).

Exoneración de impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas en: Servicios de infraestructura hospitalaria, Servicios educativos, Servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el reglamento.

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Impuesto al Valor Agregado.

- ✓ **Bienes gravados con tarifa 0% de IVA** en transferencias e importaciones: flores, follajes y ramas cortadas; tractores de llantas de hasta 300HP (antes 200HP); glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos; papel periódico; embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- ✓ **Bienes con IVA** los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales será quien asuma el IVA., aplicable en 180 días.
- ✓ Se considera hecho generador del IVA a la comisión en los servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal
- ✓ Se agrega como agentes de percepción a los no residentes en Ecuador que presten servicios digitales.
- ✓ El SRI establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención.
- ✓ Como agentes de retención las empresas emisoras de tarjetas de crédito en los pagos de servicios digitales, cuando el prestador del servicio no se encuentre registrado.
- ✓ Se grava con tarifa 0% el suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube; los servicios de carga eléctrica usada para la recarga de todo tipo de vehículos 100% eléctricos.
- ✓ Se actualiza el Art. 66 relacionado con el crédito tributario. “Únicamente para producción de bienes y servicios”

Impuestos a los Consumos Especiales

- ✓ La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas: 1. precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE; 2. precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más (30%) de margen mínimo de comercialización; 3. El precio ex aduana más (30%) de margen mínimo de comercialización; 4. Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.
- ✓ El Servicio de Rentas Internas podrá establecer la base imponible en función de precios referenciales de acuerdo a las definiciones que para el efecto se establezcan en el reglamento.
- ✓ La base imponible obtenida mediante el cálculo del precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador de los bienes gravados con ICE, no será inferior al resultado de
- ✓ incrementar al precio de venta del fabricante, menos el IVA y el ICE o al precio ex aduana, más un (30%) de margen mínimo de comercialización.
- ✓ La base imponible del ICE no considerará ningún descuento aplicado al valor de la transferencia del bien o en la prestación del servicio. La base imponible del ICE no incluye el impuesto al valor agregado y será pagado en una sola etapa.

Exentos ISD

- ✓ Pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en Ecuador. Pagos al exterior o rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital en: a) valores emitidos por sociedades domiciliadas en Ecuador, que fueron adquiridos en el exterior; b) A inversiones al exterior ingresadas al Mercado de valores, c) Depósitos a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.
- ✓ Pago por concepto de amortización de capital e intereses de un crédito destinado a la inversión en derechos representativos de capital.
- ✓ Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

Microempresa. - Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas de o ingresos brutos anuales iguales o menores a (\$300.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

Regimen Impositivos para Microempresas.- Disposición Transitoria Séptima de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Listado de recategorización emitido el 27 de enero del 2020. Régimen impositivo que aplica a impuesto a la renta, valor agregado y consumos especiales.

- ✓ Aplica a microempresas, incluyen emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, excepto los que constan en el listado categorizados como régimen impositivo simplificado.
- ✓ Microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, en ningún caso su permanencia sea mayor a cinco ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetarán al régimen general.

Los contribuyentes que no pueden acogerse a régimen Microempresas son: contribuyentes con actividades de construcción, urbanización, lotización, o similares; sujetos pasivos con actividades prestación de servicios profesionales, Ocupación liberal, Relación de dependencia, quienes perciban exclusivamente rentas de capital.

- ✓ Contribuyentes que cumplan las condiciones deberán sujetarse a este régimen
- ✓ Contribuyentes que se inscriban en este régimen, iniciaran su actividad económica con sujeción al mismo y los
- ✓ Contribuyentes que corresponda actualización del RUC, serán sujetos a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su inclusión.
- ✓ El SRI podrá excluir de oficio a contribuyentes que no cumplan o dejen de cumplir las condiciones previstas y aquellos que hubieren cumplido el plazo.

Obligaciones:

Entregar facturas y solicitar comprobantes de venta por sus adquisiciones y contratación de servicios, la documentación soporte debe ser conservada por siete años según Código Tributario. Llevar contabilidad, presentación de declaraciones de IR anual, IVA e ICE semestral y otras según establezca Reglamento.

Impuesto a la Renta.-

Tarifa.- contribuyentes determinarán el IR. con tarifa (2%) sobre ingresos brutos de la actividad empresarial del ejercicio fiscal. Los ingresos de fuentes distintas se sujetarán al régimen general.

Declaración.- presentación del IR, y pago en forma y plazo establecido en reglamento.

Retención del impuesto a la renta: no serán agentes de retención de IR, excepto en pagos a no residentes, distribución de dividendos, relación de dependencia y pagos al exterior artículos 39, 39.2, 43, 48 de la ley. No son agentes de retención del IVA excepto en importación de servicios.

Impuesto al valor agregado y el Impuesto de Consumos Especiales.-

Declaración y pago de impuestos.-

Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos (IVA) e (ICE) en forma semestral. El reglamento a esta ley establecerá las condiciones para el cumplimiento de este artículo.

Retención del IVA

Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención del IVA, excepto en la importación de servicios, de conformidad con la ley.”.

Contribución Única Temporal

- ✓ Sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS GRAVADOS DESDE	INGRESOS GRAVADOS DESDE	TARIFA
1.000.000,00	5.000.000,00	10%
5.000.001,00	10.000.000,00	15%
1.000.001,00	en adelante	20%

- ✓ Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. (Art. 27 de la LRTI).
- ✓ A la totalidad de los ingresos del sujeto pasivo del ejercicio económico 2018, se restarán las rentas exentas e ingresos no objeto del impuesto a la renta, adicional se sumarán o restarán (según corresponda) los ajustes de generación y/o reversión por efecto de aplicación de impuestos diferidos declarados en el mismo ejercicio fiscal.
- ✓ En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. No está obligado a presentar esta declaración los contribuyentes que en el ejercicio económico 2018 no hayan generado impuesto a la renta causado y/o impuesto a la renta único, según corresponda. No se considerará el anticipo del impuesto a la renta, en el caso que hubiera sido mayor al impuesto a la renta causado.
- ✓ Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. (Art. 56 de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria).
- ✓ La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.
- ✓ Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del Código Tributario.
- ✓ La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución. La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la RTI. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

10. OTROS PASIVOS CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre incluye:

Cuenta	2019	2018	Variacion
Otras cuentas por pagar	122.995,95	104.500,00	18.495,95
Totales	122.995,95	104.500,00	18.495,95

Otras Cuentas por pagar.-

Son valores pendientes de pago a Sr. Cristian Crespo.

11. PATRIMONIO:

- 11.1 Capital Asignado. -** Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de **CCECOGREEN CIA. LTDA.**, está integrado por (Capital de \$922.840,00), distribuidos así:

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Nombre	No. Participaciones	Capital	%
CAR SOUNDVISION CIA. LTDA.	922.838	\$ 922.838	98
CARRERA GOMEZ ALEX BRUNO	1	\$ 1	1
CRESPO POLO PABLO CRISTIAN	1	\$ 1	1
Total	922.840	\$ 922.840	100

11.2 *Utilidades retenidas* - Un resumen de las utilidades retenidas se detallan así:

	2019	2018	VARIACION
Resultados acumulados ejercicios anteriores	-62.642,12	0,00	-62.642,12
Total	-62.642,12	0,00	-62.642,12

11.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS - VALORES RAZONABLES Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. –

El saldo al 31 de diciembre incluye:

ACTIVOS FINANCIEROS

Costo Amortizado:

	2019	2018	Variacion
Caja y bancos (Nota No. 4)	0,00	636,80	-636,80
Doc. Y ctas. por cobrar (Nota No. 5, 6):	194.440,48	51.095,34	143.345,14
Total	194.440,48	51.732,14	142.708,34

PASIVOS FINANCIEROS

Costo Amortizado:

Doc. Y ctas. por pagar (Nota No.9 y 10):	182.615,66	162.240,60	20.375,06
Total	182.615,66	162.240,60	20.375,06

11.4 Valor razonable de los instrumentos financieros –

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La naturaleza de las operaciones expone a la Compañía a diversos riesgos financieros como son: a) riesgo de mercado, b) riesgo de crédito; y, c) riesgo liquidez.

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgos de ésta. Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. Por medio de capacitación, normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La exposición de la compañía a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, la cual es evaluada y mitigada a través de su política de administración financiera. En ésta, se procura mantener el equilibrio entre los flujos provenientes de operaciones y los pasivos de la compañía.

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y cuantificación de estos y una breve descripción de la mitigación en uso en caso de existir.

RIESGO DE INTERÉS

Al cierre del periodo la compañía mantiene préstamos vigentes con instituciones financieras locales por lo que se encuentra expuesta a riesgos por eventuales cambios en la tasa de interés.

RIESGO DE CRÉDITO

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar, es un riesgo limitado y cuya explicación viene dada por la naturaleza del proceso de cobranza. Este proceso contempla que la entrega de mercaderías, sólo se realiza conforme a las condiciones aprobadas, que generalmente se otorga a clientes que cumplen el perfil crediticio adecuado, perfil identificado en la evaluación financiera que se realiza en forma individual. La evaluación de crédito constante se realiza sobre la condición financiera de los deudores.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a políticas, los procedimientos y controles de gestión de riesgo.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para gestión de liquidez. Se basa en la mantención de un nivel de efectivo suficiente que le permita tanto hacer frente a los períodos adversos del negocio, así como a sus obligaciones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2018, la compañía mantiene como fuente de financiamiento los valores de efectivo y equivalentes, y cuentas por cobrar, que son de disponibilidad inmediata, y sobre los cuales no existe restricción alguna.

RIESGO DE CAPITAL

La Compañía cumple con el objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, y maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los niveles de deuda y patrimonio.

12. INGRESOS ORDINARIOS Y COSTO DE VENTAS

El saldo al 31 de diciembre incluye:

VENTAS:	2019	2018	VARIACION
Ventas netas	27.642,84	125.000,30	-97.357,46
Otros Ingresos	1.263,19	3.391,26	-2.128,07
TOTAL, INGRESOS	28.906,03	128.391,56	-99.485,53

Para la determinación de los ingresos. -

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio son vendidos; por lo tanto, constituyen la base de medición del principio contable del devengo

13. GASTOS. –

El saldo al 31 de diciembre incluye:

<u>GASTOS</u>	2019	2018	Variación
Gastos			
Gastos de Administración	67.073,11	190.690,48	-123.617,37

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Gastos Financieros	8,13	343,20	-335,07
TOTAL, GASTOS	67.081,24	191.033,68	-123.952,44

13.1.- GASTOS POR SU NATURALEZA

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	GASTOS ADMINISTRACION	GASTOS FINANCIEROS
SUELDOS Y BENEFICIOS	7.748,80	
SUELDOS SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES	6.063,51	
DECIMO TERCER SUELDO	502,76	
DECIMO CUARTO SUELDO	198,07	
VACACIONES	251,41	
APORTE PATRONAL	733,05	
HONORARIOS	1.499,99	
GASTOS DE MANTENIMIENTO	45.479,40	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	52,50	
MANTENIMIENTO DE LOCAL	45.426,90	
ARRIENDO BIENES INMUEBLES	1.500,00	
SUMINISTRO Y MATERIALES	34,00	
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	32,36	EMISION Y MANTENIMIENTO DE CTA 2,63
GASTOS NO DEDUCIBLES	10.778,56	IMPUESTOS Y COMISIONES DE CTA. 5,50
TOTAL	67.073,11	8,13

Costos y Gastos. -

El tratamiento de los costos y gastos antes de las deducciones legales, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

14. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

El decreto ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento de R.O 494 del 31 de diciembre del 2004, incorporo a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

15. INFORME TRIBUTARIO

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el S.R.I, la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales. Será responsabilidad de los auditores externos dictaminar la razonabilidad de la información y reportes de esta disposición. La Compañía se encuentra preparando dicha información.

16. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

CCECOGREEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Los sujetos pasivos que hayan realizado operaciones con partes relacionadas del exterior y locales dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a \$3.000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Los sujetos pasivos que hayan realizado operaciones con partes relacionadas del exterior dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a \$15.000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberán presentar adicionalmente el anexo de Operaciones con partes relacionadas el Informe Integral de Precios de Transferencias.

La Compañía mantuvo en el año 2019 transacciones con partes relacionadas que no superan los límites establecidos por la Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo de 2015 por lo cual no tiene la obligación de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencias.

18. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de este informe (julio 28 del 2020), los Socios han manifestado la decisión de realizar la Fusión por Absorción motivo por el cual en el año 2020 se ejecutarán las acciones legales y societarias para llevar a término la Fusión.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



Sr. Pablo Cristian Crespo Polo
REPRESENTANTE LEGAL



CPA. Amcha Villegas
CONTADOR